

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

3640 Anuncio de la clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia de la Fundación «Fade».

Mediante Resolución de esta Secretaría General de fecha 2 de marzo de 2004, se clasifica como de asistencia social y se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Región de Murcia bajo el n.º 30/0098 la FUNDACIÓN «FADE», domiciliada en calle Lorenzo Pausa, n.º 3 – 1.º A, 30005 de Murcia.

La Fundación fue constituida mediante escritura pública el día 15 de enero de 2004 ante el notario del Ilustre Colegio de Albacete con domicilio en Murcia D. José Antonio Rivero Morales, con número de su protocolo 101 por D. Patricio Leal Cerezo, en nombre y representación de la mercantil Leal & Asociados, S.A., D.ª María del Camino Vecillas Sevilla, D.ª María Solís Martí, D.ª María Gabriela Atencia Robledo, D.ª Francisca Colomer Pellicer y D.ª Pilar Molina Cano.

La Fundación tendrá como fines los de asistencia social y promoción socio-cultural, especialmente dirigido a grupos de riesgo de exclusión social.

Con una dotación de treinta mil euros (30.000 euros).

Como órgano de gobierno se constituye un Patronato con los siguientes miembros, con aceptación de sus cargos: Presidente: D. Patricio Leal Cerezo. Vicepresidenta: Doña María del Camino Vecillas Sevilla. Secretaria: D.ª María Solís Martí. Vicesecretaria: D.ª María de la Consolación Almela Ruiz. Tesorera: D.ª María Cerarda Johana Vink, y Vocales: D.ª María Gabriela Atencia Robledo, D.ª Francisca Colomer Pellicer y D.ª Pilar Molina Cano.

Queda bajo el Protectorado de la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social.

Murcia, 8 de marzo de 2004.—La Secretaria General, **María Pedro Reverte García**.

Consejería de Presidencia

Imprenta Regional

3649 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo Autónomo Imprenta Regional.
- Dependencia que tramita el expte. Sección de Gestión Administrativa.
- N.º de Expte.1/2004

2.- Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Adquisición de 6.700 resmas de Papel Reciclado para la confección del Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- Lotes: 3 lotes.
- Boletín o Diario y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 15 de 20 de enero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 114.239'30 euros.

5.- Adjudicación.

- Fecha: 9-2-2004.
- Contratista: Echezarreta S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 111.343'96 euros.

Murcia, 4 de marzo de 2004.—El Gerente, **Joaquín Ruiz Guevara**.

Consejería de Educación y Cultura

3642 Iniciación del expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Congregación de Hermanos Maristas.

El Consejo de Gobierno de esta Comunidad, en sesión de 20 de febrero de 2004, y a iniciativa de la Presidencia, adoptó el acuerdo de apertura del expediente para el otorgamiento, de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, a favor de la Congregación de Hermanos Maristas, con motivo de su centenario, por el servicio realizado a lo largo de más de cien años en favor de la educación y la formación en el ámbito de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se abre un periodo de información pública para que en el plazo de quince días, cuantas personas, entidades y organismos que lo deseen comparezcan en dicho expediente y formulen cuantas alegaciones estimen oportunas en orden a la finalidad propuesta.

Dichas alegaciones habrán de formularse en horas hábiles de despacho, en el Servicio Jurídico, (planta 10.ª) de la Consejería de Educación y Cultura, sito en Avenida de la Fama, n.º 15.

Murcia a 9 de marzo de 2004.—El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso**.

Consejería de Educación y Cultura

3697 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la licitación para la contratación de un seguro asistencial destinado al personal docente no universitario al servicio de la Consejería de Educación y Cultura.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/7/2004

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Contratación de un Seguro Asistencial destinado al Personal Docente no Universitario al Servicio de la Consejería de Educación y Cultura.
- b) División por lotes: No
- c) Lugar de ejecución: El lugar de ejecución variará en función de diversas circunstancias tales como el lugar donde se produzca el siniestro, el asegurado, etc.
- d) Plazo de ejecución: Un año.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 114.038 €, IVA incluido.

5.- Garantías.

Provisional: no se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura (Servicio de Contratación de la Secretaría General).
- b) Domicilio: Avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.ª.
- c) Localidad y código postal: Murcia. 30006.
- d) Teléfono: 968/279688 y 968/ 279689.
- e) Telefax. 968/279612.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el segundo día anterior al último previsto para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será de 8 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1º. Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

2º. Domicilio: Avda. de la Fama n.º 15, planta baja.

3º. Localidad y código postal: Murcia. 30006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura.

b) Domicilio: Avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.ª.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Otras informaciones: Sin contenido.

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500 euros.

12.- Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en «[http:// www.carm.es/chac/jrca/anuncios.html](http://www.carm.es/chac/jrca/anuncios.html)»

Murcia, 11 de marzo de 2004.—El Secretario General, **José Vicente Albaladejo Andreu**.

Consejería de Educación y Cultura

3641 Iniciación del expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don Juan Torres Fontes.

El Consejo de Gobierno de esta Comunidad, en sesión de 20 de febrero de 2004, y a iniciativa de la